



SUMARIO

Página

Tema 53 del programa:
Año Internacional del Turismo (continuación). 169

Presidente: Sr. Moraiwid M. TELL (Jordania).

TEMA 53 DEL PROGRAMA

Año Internacional del Turismo (continuación) A/6303,
cap. XIII, secc. V; A/6427, E/4218 y Corr.1, A/
C.2/L.867 y Add.1)

1. El Sr. DE GRAUW (Bélgica) señala que en la actualidad el turismo no solamente es un medio de desarrollar la cultura y la comprensión internacional, sino también un factor de progreso social y económico. Las grandes mejoras en el transporte y las comunicaciones logradas en los últimos años han servido a estos dos fines, haciendo posible el ingente aumento de los viajes al extranjero.

2. Su delegación decidió figurar como uno de los autores del proyecto de resolución A/C.2/L.867 principalmente por la importancia que atribuye al fomento del turismo en beneficio de los países en desarrollo. Nunca se han analizado con minuciosidad las posibilidades turísticas de muchos de estos países y hay que definir con más claridad las formas en que la colaboración internacional podría contribuir a desarrollar esas posibilidades. El proyecto de resolución no impone obligaciones financieras ni de ninguna otra clase a los gobiernos o las organizaciones nacionales e internacionales, oficiales o privadas, interesadas; sin embargo, les pide que se esfuercen para hacer que el Año Internacional del Turismo tenga éxito. Los preparativos que ya ha realizado la Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Turismo (UIOOT) desempeñarán un papel importante en tal éxito, y a su delegación le complace la estrecha colaboración entre la UIOOT y la Secretaría.

3. El orador está conforme con los delegados que han aludido a la importancia del turismo para estimular la amistad y la comprensión entre los pueblos. Su delegación tiene la esperanza de que el Año Internacional del Turismo aumentará considerablemente el número de personas que cada año adquieren más conocimientos sobre la cultura y las bellezas naturales de otros países y comprenden mejor sus características nacionales.

4. El Sr. AMIR (Israel) apoya el proyecto de resolución y agradece la valiosa labor preparatoria que se está haciendo para el Año Internacional del Turismo. El contacto más estrecho entre los pueblos de los países desarrollados y en desarrollo, que es

uno de los fines del Año Internacional del Turismo, resultaría muy útil para crear simpatía, y, por lo tanto, la voluntad política en el primer grupo de países para aumentar su ayuda financiera a los últimos.

5. El Año Internacional del Turismo también estimulará los trabajos de restauración de lugares históricos, complementando así la excelente labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en esta esfera. Además, proporcionará una oportunidad para incrementar mucho las visitas de intercambio entre jóvenes, que son tan importantes para favorecer la comprensión entre los pueblos. En realidad, debería estudiarse la posibilidad de incluir disposiciones especiales sobre dichas visitas en el programa de actividades.

6. Israel reconoce la importancia económica del turismo y ha establecido un Ministerio para fomentarlo. Este ministerio cumple sus funciones mediante una Corporación del Turismo, que proporciona la flexibilidad necesaria para esas operaciones tan comercializadas. Su país también colabora con otros en desarrollo en la construcción de hoteles y el establecimiento de cursos de capacitación para el personal que interviene en las actividades turísticas.

7. La aplicación del proyecto de recomendación presentado por Israel a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en su primer período de sesiones, que fue aprobado, sobre la conveniencia de introducir reducciones en las tarifas del transporte de pasajeros para los viajes a los países en desarrollo (recomendación A.IV.24)^{1/}, dará un impulso considerable al turismo durante el Año Internacional. Por lo tanto, su delegación espera que en su segundo período de sesiones la UNCTAD preste especial atención a este asunto y al turismo en general.

8. El Sr. SVAB (Checoslovaquia) declara que su delegación acogería con beneplácito la designación de 1967 como Año Internacional del Turismo. El esfuerzo para lograr que esta actividad llegue a todas las capas de la población constituirá indudablemente una importante contribución a la colaboración internacional.

9. Su país ha sido testigo en los últimos años de un ingente crecimiento del turismo internacional y nacional, que ha resultado mucho más fácil por la reducción al mínimo de las formalidades de viaje. Aunque actualmente le interesa sobre todo el turismo europeo, reconoce la importancia del turismo inter-

^{1/} Véase Actas Oficiales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, vol. I: Acta final e informe (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11).

nacional, en especial para los países en desarrollo, como lo demuestra el hecho de que su gobierno haya convocado recientemente un curso sobre organización del turismo destinado a expertos procedentes de los países en desarrollo y establecido un comité gubernamental del turismo el cual ya ha preparado un programa detallado para el Año Internacional del Turismo. Este Comité tendrá en cuenta las excelentes normas adoptadas por la UIOOT y las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales, celebrada en Roma en 1963.

10. A su delegación le complace sobremanera la oportunidad prevista en el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, de que el Consejo discuta a fondo el fomento del turismo. Sin embargo, debido a que en el párrafo 2 de la parte dispositiva se ha introducido un elemento de discriminación política, lamenta no poder apoyar sin reservas el documento.

11. El Sr. KHAN (Paquistán) dice que su delegación copatrocina el proyecto de resolución como manifestación de apoyo al esfuerzo para concentrar la atención en el turismo como instrumento eficaz de acelerar la expansión económica de los países en desarrollo. La magnífica labor preparatoria realizada por la UIOOT proporcionará la base para los esfuerzos nacionales e internacionales destinados a estimular el turismo durante el año; su país se propone aplicar las recomendaciones que figuran en el informe de la UIOOT (E/4218 y Corr.1) y espera que todos los interesados harán lo mismo.

12. El Sr. FRANZI (Italia) declara que Italia es un país que ha recibido la bendición de grandes bellezas naturales ubicadas a corta distancia de la mayoría de los países muy industrializados, y ha adquirido experiencia directa sobre la contribución que el turismo puede aportar a la solución de los problemas económicos nacionales. Una de las lecciones que ha aprendido es que la única forma provechosa de atraer turistas es satisfacer sus necesidades y crear una conciencia y una tolerancia en el pueblo acerca de sus exigencias y normas. Los gobiernos pueden estimular el turismo aplicando las recomendaciones de la Conferencia de Roma sobre la menor cantidad posible de formalidades aduaneras y de viaje, no sólo para los turistas que entran en sus países, sino también para sus propios nacionales que desean viajar al extranjero. Como indicó el representante de Yugoslavia en la sesión anterior, el facilitar las formalidades en las fronteras conduce inevitablemente a la mejora de las relaciones de amistad entre los países; su gobierno atribuye la mayor parte del éxito de su industria turística al hecho de que ha firmado acuerdos con 53 países sobre la abolición recíproca de visados.

13. Como Francia, Italia ha visto en los últimos años cómo aumentaba mucho el número de sus nacionales que viajan a otros países, y durante el Año Internacional del Turismo animará a los turistas italianos a que visiten los países en desarrollo. Su delegación espera que tales países aprovecharán la experiencia adquirida por las naciones europeas al adoptar disposiciones turísticas y en esa forma es-

tablecerán una fuente nueva y potencialmente abundante de ingresos en divisas.

14. Para terminar, el orador espera que los autores consideren la posibilidad de modificar el título en francés del año para que se llame "Année du tourisme international".

15. El Sr. Donald MACDONALD (Canadá) informa que su país está convencido desde hace mucho tiempo de que el turismo es un medio eficaz para contribuir a que los pueblos del mundo se comprendan más y mejorar así la colaboración internacional. Por lo tanto, a su delegación le satisface patrocinar el proyecto de resolución. Los planes que está preparando su país para ayudar a la UIOOT en relación con el Año Internacional del Turismo coincidirán por suerte con los preparativos para la celebración del Centenario de la nación.

16. Su delegación acoge con beneplácito el relieve que se da en el proyecto de resolución al estímulo que el turismo internacional puede proporcionar a los ingresos invisibles de los países en desarrollo. Es de esperar que la evaluación de los progresos logrados durante el Año Internacional del Turismo, que debe realizarse en virtud del párrafo 5 de la parte dispositiva, servirá para que los Estados Miembros adquieran información más precisa sobre la contribución que el turismo puede aportar al desarrollo.

17. El Sr. BOIKO (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que su país comparte el creciente interés en fomentar el turismo como instrumento de intercambio cultural y educativo y factor del progreso social y económico. Los ingresos que produce el turismo constituyen una parte importante en las ganancias invisibles de muchos países y, como se destaca en la recomendación A.IV.24 de la UNCTAD, pueden constituir una gran ayuda para los países en desarrollo al tratar de solucionar sus problemas de balanza de pagos.

18. Es de esperar que los encomiables esfuerzos de la UIOOT para asociar los preparativos del Año Internacional del Turismo con una aplicación más amplia de las recomendaciones de la Conferencia de Roma produzcan una corriente de divisas hacia los países en desarrollo, además de familiarizar a los pueblos de los países desarrollados con regiones de gran belleza natural y con la cultura y la civilización de naciones que antes les eran desconocidas. La comprensión recíproca entre los pueblos con sistemas económicos y sociales diferentes así creada proporcionará una sólida base para las relaciones de amistad en el futuro.

19. El Gobierno ucraniano ha creado un órgano especial encargado de hacer preparativos para 1967, año en el que también la población celebrará el quincuagésimo aniversario de la revolución de octubre. Se concederán más facilidades para el turismo y el Gobierno ucraniano espera acoger a un mayor número de visitantes durante ese año.

20. Su delegación se opone al hecho de que el propósito básico de universalidad, implícito en la idea del Año Internacional del Turismo, se vea frustrado por la redacción discriminatoria del párrafo 2 de

la parte dispositiva del proyecto de resolución. Es lamentable que quede excluido un país que puede contribuir tanto a los objetivos previstos como la República Democrática Alemana, y el orador hace un llamamiento a los autores para que reflexionen sobre el texto.

21. El Sr. KILLION (Estados Unidos de América) apoya sin reservas el proyecto de resolución y pide que se incluya a su delegación entre los autores.

22. La comprensión internacional progresa más mediante contactos personales con otros pueblos que mediante cualquier otro método para adquirir conocimientos sobre la vida y las características de las naciones. El proyecto de resolución, que atribuye importancia a la participación personal en las actividades de tierras y culturas antes desconocidas, ayudará a lograr la buena voluntad y la paz.

23. El turismo también puede ser un medio para contribuir a la expansión económica y al establecimiento de nuevas industrias en los países en desarrollo. El Año Internacional del Turismo, al concentrar la atención en las barreras que hoy impiden las actividades turísticas, ayudará a facilitar el libre movimiento de las poblaciones a promover un mayor entendimiento y a propiciar la paz.

24. El Sr. BACKES (Austria) indica que a su delegación le complace ser uno de los autores del proyecto de resolución (A/C.2/L.867 y Add.1), debido a que el turismo puede contribuir a que los pueblos se comprendan mejor y conducir también a un aumento importante de los ingresos en divisas de los países en desarrollo. Austria ha logrado eliminar su importante déficit comercial mediante los ingresos del turismo extranjero, que representan más de 500 millones de dólares anuales, es decir, aproximadamente 70 dólares por habitante. Varios otros países europeos, tales como España, Grecia y Yugoslavia, han logrado en los últimos años fomentar con éxito el turismo, y el ingreso en divisas producido por esta actividad constituye ahora una importante partida positiva en su balanza de pagos.

25. Es importante comprender que la ampliación del turismo no se produce por sí sola, sino que debe estimularse mediante políticas y medidas adecuadas. La reducción o eliminación de formalidades, tales como requisitos de visado, y la construcción de las instalaciones necesarias son indispensables.

26. El Gobierno de Austria y las empresas privadas austríacas ya han empezado a ayudar a varios países en desarrollo en sus esfuerzos por recibir turistas extranjeros. Se ha prestado asistencia al Paquistán y al Irán para establecer centros de deportes de invierno, y se ha creado en Salzburgo una escuela de capacitación para la administración de establecimientos turísticos, reservada exclusivamente a los nacionales de los países en desarrollo. Todavía es posible hacer mucho más, y así se hará en el futuro.

27. El proyecto de resolución subraya la importancia del turismo en la economía mundial. La designación de un Año Internacional del Turismo no es un fin en sí, sino que debe constituir el punto de partida para fomentar y estimular el turismo internacional. A su

delegación le complace la colaboración entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la UIOOT, que tiene gran experiencia en materia de turismo. El informe que se cita en el párrafo 5 de la parte dispositiva resultará indudablemente útil en especial para los países en desarrollo. El programa de trabajo de la UNCTAD también proporcionará ayuda práctica y su país está dispuesto a participar activamente en el Año Internacional del Turismo, cuya designación espera se decida por unanimidad.

28. El Sr. HOGENDORP (Países Bajos) destaca la importancia educativa, social y cultural del turismo. Le satisface el proyecto de resolución, y sobre todo la designación de 1967 como Año Internacional del Turismo. Su delegación apoyó la resolución 1108 (XL) del Consejo Económico y Social, y espera que la Asamblea General apruebe por unanimidad el presente proyecto de resolución.

29. El turismo puede proporcionar los máximos beneficios a productores y consumidores, hecho de que el Gobierno de los Países Bajos se dio cuenta hace muchos años. Dicho Gobierno ha adoptado todas las medidas a su alcance para estimular el turismo y ha creado órganos nacionales con tal fin. El turismo puede revestir gran importancia para los países en desarrollo, muchos de los cuales tienen notables bellezas panorámicas y civilizaciones históricas. En 1967, el Gobierno de los Países Bajos se propone conceder un pequeño número de becas a los países en desarrollo para que puedan estudiar la aplicabilidad de las técnicas modernas al desarrollo de su turismo.

30. El Sr. CARANICAS (Grecia) manifiesta que, como señaló el representante de Austria, su país ha desarrollado considerablemente la industria turística en los últimos años, hasta el punto de que las divisas de esta fuente representan las dos quintas partes del total de los ingresos de exportación. Cada vez es mayor el número de países interesados en el turismo, pues esta actividad rinde mucho en relación con los gastos relativamente reducidos. Empieza a aparecer una nueva era, en la cual el turista desempeñará un papel aún más importante y en la que ha de atenderse cada vez más a sus necesidades.

31. Los ingresos del turismo dependen de muchos factores que afectan la demanda y la oferta de servicios turísticos. Los precios revisten vital importancia. Los turistas suelen comparar sus notas, no solamente sobre las bellezas del panorama, sino también sobre el costo relativo de hoteles, comidas, etc. Por lo tanto, los países que compiten por atraer a los turistas deben mantener sus precios lo más reducidos posible, y no embarcarse en devaluaciones innecesarias y excesivas de su moneda. Durante el Año Internacional del Turismo los distintos países deben procurar no recibir más turistas de los que pueden atender. Además, tienen que esforzarse todo lo posible en eliminar las formalidades innecesarias. El turismo puede fomentar no sólo la coexistencia pacífica, sino también la colaboración dinámica entre los Estados. Por tal motivo, su delegación apoya con entusiasmo el proyecto de resolución.

32. El Sr. HOO (China) informa que, como miembro activo de la UIOOT, China participó en los debates de la decimonovena Asamblea General de la Unión, que se celebró en México en octubre de 1965. Su país atribuye gran importancia al fomento del turismo, sobre todo en su etapa actual de desarrollo económico. Como importante centro artístico, China recibió más de 120,000 turistas en la provincia de Taiwan durante 1965, lo que representa un aumento de un 38% en comparación con 1964. El ingreso correspondiente a los gastos de los turistas en 1965 fue de unos 15 millones de dólares.

33. El fomento del turismo no debe considerarse solamente como un medio de obtener divisas sino también de fomentar la educación, la comprensión y la amistad entre los pueblos. Cada país debería desarrollar sus propias atracciones turísticas, simplificando al mismo tiempo las formalidades y mejorando los medios a disposición del turista. También hay que ampliar las comunicaciones y establecer tarifas baratas para los viajes en avión. A ese respecto, es desalentador que la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) no haya podido llegar a una decisión al respecto. La organización de viajes en grupo contribuiría a rebajar las tarifas. La tentativa que se hizo en el segundo seminario centroamericano sobre turismo, para integrar esa región en un único complejo turístico sin barreras aduaneras, constituye un notable ejemplo de colaboración regional.

34. La recomendación A.IV.24 de la UNCTAD pone de relieve las esperanzas de los países en el desarrollo del turismo. La designación de 1967 como Año Internacional del Turismo contribuirá evidentemente a intensificar los esfuerzos coordinados y a que se logren resultados fructíferos. Por ese motivo, su delegación apoya el proyecto de resolución y espera que sea aprobado por unanimidad.

35. El Sr. BENSON (Australia) declara que su país reconoce la importancia del turismo para los países en desarrollo como medio de obtener divisas valiosas. Existen muchos atractivos en los países en desarrollo que, por falta de publicidad, servicios y medios de transporte, apenas han sido explotados. Australia simpatiza con el deseo de esos países de acoger más turistas, pues Australia no se encuentra en ninguna ruta turística regular y no le resulta muy fácil atraer tantos visitantes como quisiera.

36. En las reuniones de la UIOOT, la Asociación Nacional Australiana de Viajes fue una de las que abogó por que se designara a 1967 como Año Internacional del Turismo. Para celebrar este acontecimiento ya está organizando programas especiales de radio y televisión con objeto de dar publicidad al turismo; la celebración de una conferencia sobre la industria de viajes y de un seminario de investigaciones sobre viajes internacionales, y la preparación de un folleto, que se distribuirá profusamente, en el que se pone de relieve la importancia del turismo. Se están realizando esfuerzos para estimular la colaboración regional con los países de la zona del Pacífico occidental, y Qantas, la línea aérea australiana, tiene previsto reducir sus tarifas en las rutas del Pacífico.

37. El dedicar un año a fomentar el turismo internacional debería proporcionar una eficaz oportunidad a todos los países para lograr una clara comprensión de sus beneficios. Existen muchas organizaciones no gubernamentales que se han comprometido a prestar su apoyo, y es de esperar que todos los gobiernos traten de asegurar su éxito. Su delegación respalda con entusiasmo el proyecto de resolución.

38. El Sr. HUSSEIN (República Árabe Unida) afirma que durante muchos años su país ha comprendido la importancia del turismo no sólo como medio de compartir con los demás su antigua civilización, sino de hacer que los pueblos se aproximen más. Lo mismo que los demás países en desarrollo, el suyo comprende que el turismo representa un factor económico positivo que hasta ahora no ha recibido la atención debida. Por lo tanto, apoya sin reservas la idea de un año internacional del turismo.

39. La República Árabe Unida no ha escatimado ningún esfuerzo por fomentar el turismo. En el último quinquenio ha iniciado un programa en gran escala de construcción de hoteles y ha simplificado las formalidades. Durante el Año Internacional del Turismo el Gobierno piensa organizar festivales y concursos y dar más facilidades aduaneras. Por esos motivos, la República Árabe Unida patrocina el proyecto de resolución y espera que sea aprobado por unanimidad.

40. El Sr. NATORF (Polonia) acoge con agrado el proyecto de resolución, pues las ventajas del turismo son demasiado bien conocidas y no es necesario subrayarlas. Sin embargo, es sorprendente que en sus recomendaciones acerca de una cuestión como el turismo, que afecta a todos los países del mundo, los patrocinadores hayan considerado conveniente incluir las disposiciones restrictivas del párrafo 2 de la parte dispositiva. Al limitar su invitación a los Estados Miembros y a los países miembros de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, están introduciendo una postura política que no tiene nada que ver con el turismo. Se sostiene que el turismo ha de ayudar a los países en desarrollo, pero esos países serán los primeros en sentir las consecuencias si se excluye a algunas de las naciones más importantes del mundo. Por ejemplo, en la República Democrática Alemana es posible que haya un gran número de turistas en potencia.

41. Existen muchos precedentes para incluir a todos los Estados en invitaciones de esta índole y el orador espera que los autores reflexionen al respecto y no se sientan obligados por una fórmula anacrónica de carácter tan discriminatorio.

El Sr. Boiko (República Socialista Soviética de Ucrania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

42. El Sr. LOBANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que su delegación apoya calurosamente la designación de 1967 como Año Internacional del Turismo. El turismo tiene un papel vital que desempeñar en el fomento de la paz y el progreso social en todo el mundo, y, como ha señalado acertadamente el representante de Grecia, no sólo puede fomentar la coexistencia pacífica, sino también la colaboración internacional dinámica. El turismo es esencialmente una actividad cultural que, como se

reconoce en el proyecto de resolución, puede llevar a una mayor comprensión del rico patrimonio de las diversas civilizaciones. Además, puede revestir un valor excepcional para los países en desarrollo como fuente de divisas.

43. La UIOOT ha hecho eficaces e importantes preparativos para el Año Internacional del Turismo, que todavía tiene una mayor significación en la Unión Soviética debido a la feliz coincidencia con el decimoquinto aniversario de la Revolución Socialista. Su Gobierno ha establecido un órgano especial encargado de coordinar los preparativos del Año Internacional del Turismo y ha adoptado varias medidas de carácter práctico, como campañas de publicidad, mejora de los servicios turísticos y mayores inversiones en este sector, a fin de que aumente el creciente número de turistas que entran en la Unión Soviética y salen de ella.

44. En general, el proyecto de resolución es constructivo y la mayoría de sus disposiciones resultan totalmente aceptables. Sin embargo, el párrafo 2 de la parte dispositiva es discriminatorio y, por consiguiente, inadmisibles. Es lamentable que se haya permitido que influyeran consideraciones de orden político en la redacción de un proyecto de resolución relativo a una actividad esencialmente ni política, a pesar de que hay muchos precedentes de empleo de una fórmula general como la de "todos los Estados". Si las palabras "Turismo, pasaporte para la paz" fueran algo más que una simple frase publicitaria se daría a los pueblos de todos los países la oportunidad de beneficiarse de las muchas ventajas que pueda aportar el turismo. Así, pues, insta a los autores a que modifiquen el citado párrafo 2, a fin de que en él se ponga de relieve el principio de la universalidad.

45. El Sr. SHAH (Nepal) informa que su delegación siempre ha apoyado la idea de designar a 1967 como Año Internacional del Turismo, y respalda con entusiasmo el proyecto de resolución. El turismo internacional puede aportar una valiosa contribución a la comprensión entre los países al permitir que los pueblos aprecien más otras culturas. Su valor educativo se pone plenamente de relieve en el proyecto de resolución, y el orador espera que resulte aprobado por unanimidad.

46. El Sr. AYOUB (Túnez) dice que su país, que atribuye excepcional importancia al turismo, acoge complacido las recomendaciones del informe de la UIOOT. La mejora de los servicios turísticos de Túnez en los últimos años ha dado como resultado un señalado aumento de sus ingresos por este concepto. Además, los cuatro países de la región del Maghreb van a crear pronto un comité consultivo permanente de turismo, que coordinará las actividades turísticas de la zona y fomentará las inversiones en el sector turístico.

47. La importancia del turismo para los países en desarrollo ya ha sido reconocida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que ha financiado varios proyectos relacionados con esta actividad. El turismo internacional significa algo más que pasar simplemente unas vacaciones agradables; puede hacer que se conozcan mejor diferentes cul-

turas y pueblos y, como indica la frase publicitaria propuesta por la UIOOT, puede fomentar la paz internacional. Las vacaciones pagadas y el nivel superior de vida en los países desarrollados permiten que vaya al extranjero un número creciente de personas, y el turismo ya no está limitado a unos cuantos privilegiados. Los jóvenes representan un porcentaje cada vez mayor de los turistas y Túnez ha establecido un organismo especial que se ocupa de fomentar el intercambio juvenil.

48. Aunque es muy valioso en sí mismo, el Año Internacional del Turismo debe considerarse como un primer paso para fomentar esta actividad. Las medidas excepcionales de carácter temporal que se adopten en 1967 tendrían que convertirse en permanentes, o por lo menos mantenerse durante 1968, sobre todo porque el Año Internacional del Turismo preparará hasta cierto punto el camino para el Año Internacional de los Derechos Humanos, que se celebrará en 1968, al promover un ejercicio más amplio de los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, como los de libertad de movimientos, el descanso y el disfrute del tiempo libre, la participación en la vida cultural y el goce compartido de los beneficios del progreso.

49. El Dr. COIGNEY (Organización Mundial de la Salud) declara que a la OMS le complace el Año Internacional del Turismo y desea que tenga éxito. En el proyecto de resolución de que dispone la Comisión se toma nota del informe de la UIOOT. Ahora bien, es lamentable que en él no se citen los aspectos sanitarios del turismo. La OMS no cree que el párrafo 26 del informe, en que se subrayan los obstáculos que originan las formalidades oficiales de viaje a los desplazamientos de las personas, se refiera a los certificados de vacunación contra la viruela, el cólera y la fiebre amarilla que exigen varios Estados en virtud de las normas internacionales de sanidad. En efecto, esas normas tienden a garantizar la máxima protección contra la difusión de las enfermedades con un mínimo de incomodidades en los intercambios comerciales internacionales y en el tráfico de viajeros de un país a otro. La OMS colabora en los esfuerzos para facilitar los viajes internacionales y para favorecer a este respecto las medidas sanitarias, y colabora estrechamente, entre otras organizaciones, con la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, en tales facilidades.

50. En los preparativos del Año Internacional del Turismo deben tenerse en cuenta los aspectos sanitarios, porque el propio turismo resultaría perjudicado si los turistas que regresan fueran portadores de enfermedades contagiosas contraídas en zonas epidémicas del extranjero. Así, pues, las organizaciones nacionales de turismo deben colaborar estrechamente con las autoridades médicas y sanitarias a fin de asegurar en especial un gran nivel de higiene en las regiones del interior del país hacia las que se fomenta la visita de los turistas. Debería informarse a éstos sobre las regiones donde no hay epidemias ni enfermedades poco corrientes y asesorarlos sobre las medidas preventivas que se

recomiendan para preservar su salud. Habría que informarles además sobre los servicios médicos disponibles en el país visitado.

51. La OMS colaborará sin reservas en los preparativos del Año Internacional del Turismo, y piensa señalar a la atención de las autoridades nacionales de sanidad cualquier resolución que apruebe la Segunda Comisión. En efecto, la colaboración eficaz entre los servicios de sanidad y las organizaciones nacionales encargadas de preparar esa celebración es indispensable, si se quieren aplicar las medidas necesarias para proteger la salud de los turistas internacionales.

52. El Sr. GEORGE (Francia) dice que su delegación ha aprobado la resolución 1108 (XL) del Consejo Económico y Social por la que se recomienda a la Asamblea General que se proclame a 1967 como Año Internacional del Turismo. Su delegación duda de la utilidad de una proclama, si ese procedimiento llega a multiplicarse. Sin embargo, en este caso, la excelente labor preparatoria de la UIOOT augura el éxito del Año Internacional del Turismo. Francia es un país de turismo y de turistas; y su balance turístico fue deficitario por primera vez en 1965. No obstante, su Gobierno, consciente de la importancia del turismo y de la valiosa contribución que puede aportar para aumentar los ingresos externos de los países en desarrollo, está dispuesto a señalar a la atención de los franceses ese Año Internacional (emisión de sellos de correos, publicación de carteles, acuñación de medallas, etc.) y a proporcionar, como ya ha hecho antes, asistencia técnica a los países en desarrollo que la soliciten.

53. Por lo tanto, su delegación apoyará el proyecto de resolución presentado. En cuanto al título de ese año, es evidente que si bien el objetivo perseguido es el fomento del turismo internacional, sería difícil en la etapa actual de los preparativos modificar un título que, por su carácter general, no afecta el objetivo fundamental.

54. El Sr. POLIT (Ecuador) dice que, como coautora del proyecto de resolución, su delegación está sumamente agradecida por el magnífico informe de la UIOOT. Como se afirma en ese informe, uno de los principales objetivos del Año Internacional del Turismo es el de orientar por lo menos un pequeño porcentaje de los gastos globales del turismo hacia los países en desarrollo, que necesitan con apremio aumentar sus ingresos. El hecho de que los países en desarrollo tienen conciencia de la importancia del turismo lo demuestran los considerables gastos que realizan en servicios turísticos y medios de comunicación y fomento del turismo. El mejor apoyo que podrían dar a sus esfuerzos los países desarrollados sería estimular a sus ciudadanos a que visiten a los países en desarrollo, que tienen tantas cosas nuevas e interesantes que brindar durante el Año Internacional del Turismo.

55. El Sr. HAMEED (Ceilán) indica que, con inversiones adecuadas y la publicidad necesaria, existen grandes posibilidades turísticas en los países en desarrollo como Ceilán. Además de estimular la comprensión entre los países, el turismo tiene un efecto multiplicador en la actividad económica de los países beneficiarios.

56. Por desgracia, los ingresos por concepto de turismo en los países en desarrollo fueron en 1963 inferiores a la mitad de los obtenidos por los países desarrollados y es de esperar que el Año Internacional del Turismo contribuya a reducir el déficit modificando la situación. En vista de la importancia del turismo para los países en desarrollo, no parece acertado que los países desarrollados restrinjan los viajes al exterior de sus ciudadanos como medio de rectificar el déficit de su balanza de pagos.

57. Su delegación apoya sin reservas las recomendaciones del informe de la UIOOT y piensa crear un comité nacional para coordinar los preparativos del Año Internacional del Turismo. El turismo de su país tendrá más posibilidades gracias a la reciente creación de la Junta del Turismo y de la Corporación Hotelera de Ceilán. En el párrafo 40 del informe se alude, entre otras cosas, a la creación de condiciones favorables para las inversiones nacionales y extranjeras, pero los países en desarrollo no tienen capital suficiente para tales inversiones, sobre todo en hoteles de turismo. El orador señala a este respecto que, en su informe, el Consejo Económico y Social invitó a los órganos de las Naciones Unidas y a los organismos especializados interesados en materia de turismo a que examinasen favorablemente las peticiones para proporcionar mayor ayuda técnica y financiera a los países en desarrollo, a fin de acelerar el desarrollo de sus recursos turísticos (A/6303, párr. 625). La recomendación acerca de un estudio económico y sociológico relativo al turismo, que figura en el inciso a) del párrafo 44 del informe, es valiosa, pues el papel que desempeña el turismo, que nunca ha sido definido con claridad, debe comprenderse bien a la luz del rápido progreso de la ciencia y la tecnología. La UIOOT quizá podría establecer un pequeño grupo de sociólogos y planificadores económicos para hacer tal estudio.

58. El turismo podría aumentar muchísimo si se rebajaran las tarifas de los viajes en avión, sobre todo a los países en desarrollo, y si se eliminaran todos los obstáculos al tráfico aéreo, tales como los acuerdos restrictivos de carácter bilateral o colectivo. En el nuevo aeropuerto de Colombo se seguirá una política de "cielo abierto", y su delegación insta a la IATA y a todos los Gobiernos a que hagan todo lo posible por rebajar las tarifas y eliminar los obstáculos.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.